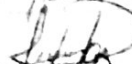

Alejandro Ramos Marmol
Regidor Municipal # 1

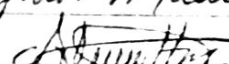

Hector Eduardo Fuentes
Regidor Municipal # 3

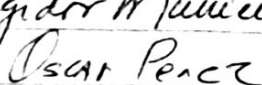

Juan Pablo Cuellar
Regidor Municipal # 5


Jose Hernan Ortiz
Regidor Municipal # 7


Jossica Janileth Umaña
Regidor Municipal # 2


Norberto Lopez Guillen
Regidor Municipal # 4


Alicia Hernandez Mejia
Regidor Municipal # 6


Oscar Armando Perez Paz
Regidor Municipal # 8


Margaula Gubio
Secretaria Municipal.

Acta #488

En el Municipio de Pimienta, Cortes a los siete días
del mes de marzo del año dos mil veinte y siendo las
9:30 A.M. en el Salón de Regidores de la Municipalidad,
sesión Ordinaria convocada por el Sr. Alcalde Municipal
Sr. Raúl Alfredo Ugarte y con la asistencia de los Señores
Regidores: Alejandro Ramos Marmol, Jossica Janileth
Umaña, Hector Eduardo Fuentes, Norberto Lopez Guillen,
Juan Pablo Cuellar, Alicia Hernandez Mejia, Jose Hernan
Ortiz, Oscar Armando Perez Paz; Sr. Tomas Deuiter
Comisionado Municipal, Los Jefes de los diferentes Departamentos
Municipales, Miembros de la Sociedad Civil, Ante
el Secretario Municipal que da fe.

Punto No. 1. Comprobación del Quórum

Punto No. 2. Apertura de la Sesión

Punto No. 3. Oración a Dios, dirigida por la Regidora
Alicia Hernandez.

Punto No. 4. Lectura, Discusión y aprobación de la agenda



A Desarrollar
Quinto No 5. Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por Unanidad.
Quinto No 6. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte da la Participación al Sr. Angel Edgardo Díaz, Jefe del Departamento Municipal de agua quien auxiliado de Método Audiovisual Data Show, inicia con una Reflexión referente a lo valioso y tan vital líquido (agua) Presentándonos una fotografía que ilustra la Crisis del Agua Potable en la Capital de la República donde el costo del Agua oscila entre 80 y 100 Lps por Gallón, además informa sobre un Plan de racionamiento temporal basado en alto costo de la Energía, calentamiento Global y la no. Cultura del uso adecuado por los contribuyentes del líquido, presenta un cuadro ilustrativo de la Producción de cada uno de los Pozos. Perfora a cada uno de ellos en galón por minutos, también hizo énfasis que según las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), El consumo por vivienda de agua es 132 galones por vivienda para abarcar las necesidades, en nuestro Municipio la Producción por vivienda anda en 454 Galones, situación que sobrepasa el rango normal, además ilustró con detalle la facturación por consumo de Energía de las Bombas por mes del año 2019, los niveles más altos de consumo fueron en el mes de Junio por un valor de Lps 300.000.00 y en Diciembre por Lps. 321.000.00, detalló el Consumo por Bombas Presentó el comportamiento del año 2020 siendo en Enero de Lps 235.900.00 y en febrero de Lps 210.500.00, Tomándose todas las Medidas Pertinentes, ilustró todas las intervenciones y las Actividades de Operación y Mantenimiento de

ALCO 34

los Pozos, detallando el Pozo #4 de la Col. Bosque y el Pozo #1 de la Col. Alemania, encontrándose con gano en las tuberías de las bombas, el Pozo #3 de la Col. Esquipulas se interviene de igual forma con la observación de que la Bomba y motor ya están caducando, manifestó el Sr. Díaz que entre las recomendaciones que dió el técnico están el Cambio de Bomba y motor y el Cambio de Tubería, reconociendo que fue un error no aprovechar la extracción para efectuar el cambio ya que los Señores Corporativos se reiteraron que cuando se tenga que intervenir en el Pozo de Agua para efectuar el servicio cuentan con todo el apoyo para aprobar a posteriori las inversiones, el Sr. Díaz manifestó que se harán lo más pronto posible las cotizaciones respectivas, por lo anterior los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad la compra de Equipo y materiales necesarios para que el Pozo #3 de la Col. Esquipulas pudiese efectivamente su trabajo, informó además que para poner en marcha el panel de Energía que controlaría la bomba de la Col. Esquipulas de la Aldea Santiago se necesitan 02 Transformadores mismos que ya fueron donados por el Sr. José Deras Miralda y que están siendo revisados por inventarios de la ENEE. Así como el apoyo técnico, en la Revisión de los mismos, se identificó que se requiere apartear los Chumbos Transformadores de aceite el cual la ENEE no tiene, debiendo hacer la compra directa como Municipalidad ya se realizaron las cotizaciones de los Chumbos en las Oficinas Proveedoras, Los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad la compra de aceite para la Col. Esquipulas, de igual forma el Sr. Díaz informó el Proceso de traslado de los Chumbos Transformadores de la Col. Esquipulas hacia las instalaciones de la ENEE en San Carlos Jula, Cualquier otra intervención será responsabilidad de la ENEE, en apoyo al Municipio de Cimentita, El Sr. Regidor José Hernán Ortiz manifestó al Sr. Díaz que debe haber Claridad en la Cantidad de Contubuyante que maneja el Departamento Municipal de Agua y la

Oficina de Control Tributario, reconociendo que el Centro Municipio de Jimena tiene una Buena Prestación de Servicios a la Comunidad debido a los técnicos de agua y el apoyo incondicional de la Honorable Corporación Municipal, El Sr. Regidor Héctor Fuentes recomendó que cuando se compre una Bomba sea buena calidad y capacidad de acuerdo a la Profundidad del pozo. Punto No. 7. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte da la participación a la Gobernadora Juulissa González Jefe de Control Tributario quien Auxiliada de Método Audiovisual y con detalle presenta un Gráfico Comparativo de Ingresos Acumulados Enero y Febrero del año 2019-2020, reflejando incrementos en el año 2020, Ingresos Comparativos de Bienes Inmuebles del mes de febrero también resultados Positivos, Los Ingresos por Servicios Públicos, Comisos de Operación resultando en positivo favorable para el año 2020, también se presentaron las estrategias que se han implementado para mejorar la captación de Ingresos. Los señores Corporativos se dieron por enterados del Informe de la Oficina de Control Tributario.

Punto No. 8. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte da la Participación al Técnico en Salud Ambiental Domingo Alberto Cruz quien Auxiliado de Método Audiovisual y con detalle presenta El Plan de Vacunación Canina del año 2020 que contempla el Casco Urbano de Jimena y Aldeas Santiago, iniciando el día 08 de marzo del presente año, contemplando la meta a Vacunar e insumos como ser la Alimentación, transporte, Combustible contando con el apoyo total de los Empleados Municipales y programas Presidenciales, vacunar a los Perros, y gatos es prevención para

39
sobre la Rabia en los humanos, por lo anterior el Sr. Alcalde
solicitó nuevamente el financiamiento para ejecutar la
Campaña de Vacunación Canina. Los Señores Corporativos
conscientes de esta actividad en apoyo a la salud aprobaron por
unanimidad el Plan de Vacunación Canina y su financiamiento
Anexo No. 9. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Gaitán
da la participación al Tesorero Municipal Jesús Alberto Dubón
Moraless el cual presenta ante la Honorable Corporación Municipal
el Informe Mensual de Febrero del año 2020, detallado así:

<u>Ingresos Corrientes</u>	L. 1,243,339.15
Tributarios	L. 233,161.75
No tributarios	L. 262,560.18
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central	L. 745,117.22
Rentas de la Propiedad	L. 2,500.00
<u>Ingresos de Capital</u>	L. 1,317,692.62
Transferencias Corrientes del Gobierno Central	L. 263,538.52
Transferencias de Capital del Gobierno Central	L. 1054,154.10
<u>Total Recaudado.</u>	2,561,031.77
<u>Saldo al Inicio del mes</u>	2,682,704.26
(+) <u>Ingresos Recaudados</u>	2,561,031.77
<u>Total Disponible</u>	5,243,736.03
(-) <u>Gastos</u>	4,150,952.80
<u>Saldo al final del mes</u>	1,092,783.23

También socializó el comparativo de ingresos propios del
mes de Enero y febrero 2019-2020 con una diferencia favorable
en el año 2020. Los Señores Corporativos se dieron por enterados
a satisfacción y aprobaron por unanimidad el Informe
del Tesorero Municipal del mes de febrero del año 2020.

Anexo No. 10. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo
Gaitán da la Participación al Jefe del Departamento Municipal
de Justicia Sr. José Dionicio García, quien auxiliado de
Método Audiovisual Data Show inicia presentándonos ante la
Honorable Corporación Municipal Dos solicitudes para extrac-
ción de material en el Grupo de Pequeñas Minas no Metálicas
en la Aldea Santiago en el Cerro La Tabla Jurisdicción
del Municipio de Simicenta, Detalladas así: Solicitudes #1



Presentada por la Abogada Lillian Floecht Murelo Colegiación # 08516, recibida el 17/02/2020, actuando en representación del Sr. Jorge Alberto Gómez Escobar, con domicilio en el Municipio de el Progreso Yoro, en la condición de Presidente General de la Sociedad Mercantil denominada "Inversiones Cayula Sociedad de Responsabilidad Limitada" para la extracción de Material selecto, con las siguientes coordenadas.

Con datos del Polígono Lote General

Lado		Reunbo	Distancia
Ext	Av.		
0	1	N03°30'00" E	140.96
A	14	N85°04'00" W	353.43
14	15	N02°24'00" W	363.51
16	16	N70°23'00" E	98.86
16	17	N71°14'00" E	44.76
17	18	N70°49'00" E	37.80
18	19	N70°18'00" E	35.20
19	20	N69°00'00" E	84.64
20	21	N21°00'00" W	40.00
21	0	N69°00'00" E	96.27
A	14	N85°04'00" W	353.43

Actitud # 2. Presentada por el Abogado José Benicio Martínez, Colegiación 9431 Recibida con fecha 27/02/2020, actuando como representante legal del Sr. Manuel Baregas Franco, Propietario de la Empresa "Servicios de Ingeniería Accesorios y Repuestos S. De R. L. (SIAR)" para la extracción de material selecto, con las siguientes coordenadas

Con datos del Polígono Lote General

Lado		Coordenadas	
Ext	Distancia	X	Y
0-1	114.10	400.474.43	1.692.343.62
1-2	133.89	400.486.38	1.692.457.31
2-3	187.98	400.550.32	1.692.574.79
3-4	213.31	400.377.77	1.692.500.25



Diener

4-5	188.00	400,451.73	1,692,500.25
5-6	55.87	400,274.05	1,692,638.89
6-7	31.32	400,221.25	1,692,620.63
7-8	25.38	400,191.93	1,692,610.49
8-9	7.40	400,168.02	1,692,602.22
9-10	112.00	400,161.03	1,692,599.80
10-11	26.13	400,130.12	1,692,491.85
11-12	46.05	400,128.26	1,692,463.68
12-13	60.11	400,125.25	1,692,418.35
13	353.43	400,121.37	1,692,359.84

Por lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y una vez revisada la petición por cada uno de los Miembros Corporativos se dieron por enterados a satisfacción y aprobaron por unanimidad admitir las dos solicitudes (Presentadas por la Sociedad Mercantil denominada "Inversiones" Cuyas Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Empresa Servicio de Ingeniería Accesorios y Repuestos S. de R. L. (SIAR) Para la extracción de material en el Rango de Pequenas Minas No Metálicas en la Aldea Santiago en el Correo La Tabla Jurisdicción del Municipio de Cimacuta, delegando al Sr. José Dionicio García, también siendo el encargado de la Unidad Municipal Ambiental (Uma) de la continúa el trámite en el Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN. Continúa el Sr. García firmando el acta especial Contrada en la Inauguración del Proyecto de Canalización de Aguas Clivales y servidas en 86 como un compromiso de los Representantes de la Comunidad, ENDEL y Técnicos del Programa de Gestión de Rios PERO LOPELO Para la buena Vigilancia Conservación y Protección de las Obras Ejecutadas, socializo la Capacitación de Conciliación Extrajudicial impartida por el Consultorio Jurídico Gratuito de la UNAH Valle de Aulco en los temas de Cultura de Paz, Mora Judicial Datos Estadísticos y Utilización de la Conciliación; Nos

informó sobre la importante reunión que sostuvo con los Propietarios de Negocios de Bebidas Alcohólicas del Municipio y la Policía Nacional en la cual nos solicitaron de manera formal la ampliación de horarios de las ventas los días Viernes de 4:00 Pm a 12:00 de la noche. Los Señores Corporativos vertieron sus opiniones y por mayoría aprobaron la ampliación del horario del día Viernes de 4:00 Pm a 12:00 de la noche, bajo la observación que podrán suspender los Comisarios de Operación siempre y cuando existan situaciones que pongan en peligro la integridad del Ciudadano. Seguidamente el Sr. García agradeció a la Honorable Corporación Municipal por su atención brindada por cuales se dieron por enterados a satisfacción del Informe del Departamento Municipal de Justicia.

Punto NO. 11. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte da la Participación a la Joven Lexyda Maribely Zuniga, Jefe de la Oficina Municipal de la Mujer la cual informa a los Señores Corporativos que en el marco de la Navidad Patrocha las Compras de Luces y Adornos, implementos necesarios para la imtalaación de las Villitas Navideñas en la Plaza Central del Centro Urbano y en la Aldea Santiago y en Vista de la Lardanza del Depósito de la Transferencia de Fondos del Gobierno Central para este Proyecto y teniendo Programada la Inauguración del mismo para el 07/12/2019. No se realizaron las respectivas cotizaciones aclarando que las compras fueron hechas al mejor precio del mercado, Los Señores Corporativos reiteraron su aprobación por unanimidad a esta situación que se dió, Pidiendo las disculpas del caso, además informa que en el Periodo de la Semana Mayor del presente Año 2021 en aras de rescatar una Actividad Tradicional

y cultural muy aceptada por la Población Guineense. El grupo de "Judíos" los cuales recorren los barrios, aldeas con sus presentaciones tradicionales por lo anterior y en materia de cultura solicita se financie la Elaboración del estuario (trajes) y otros implementos para este grupo de judíos delegando a la Joven Lexceida Maibely Luniga para ejecutar este Proyecto. Los señores Corporativos Consueños de la sesión aprobaron por Unanimidad el financiamiento para la elaboración de trajes al grupo de Judíos, la cual brindará un informe a posterior.

Punto N° 12. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Agarte da la Participación al Lic. Gerson Galeas Pontodo Municipal la cual Auxiliado de Método Audiovisual y con detalles presenta para su aprobación.

Modificaciones Presupuestarias Año 2020
Transferencias entre Cuentas de Egresos.
Cuenta de Egresos a Disminuirse.

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
15	Infraestructura	L 115,584.35
15-01	Construcción de drenajes Pluviales	115,584.35
15-01-004-000-001-47210-11-001-01-20-30	Instalación de tubería en cruces de Calles del Municipio	115,584.35
13	Todos por lo Cag	60,000.00
13-03	Cultura	60,000.00
13-03-000-001-000,54200-11-001-01-20-0	Cultura	60,000.00
13	Todos por lo Cag	60,000.00
13-04	Deporte	60,000.00
13-04-000-001-00054200-11-001-01-20-0	Deporte	60,000.00
Total Egresos		235,584.35

Cuenta de Egresos a Aumentarse

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
15	Infraestructura	L 115,584.35
15-00	Sin Sub-Programa	115,584.35

Van.....

Vienes	15-00-005-000-001-47210-11-001-01-20 5	Proyecto de adición al canal de aguas lluvias y servidas en la colonia Heribon y Gordon	L 115,584.35
13		Ados por lo Gay	L 120,000.00
13-02		Participación Ciudadano	120,000.00
	13-02-000-002-000-54200-11-001-01-20 7	Contraparte al Proceso de desarrollo Corporal	120,000.00
Total Egresos			235,584.35

Los Señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción y aprobaron por unanimidad la Transferencia entre cuentas de Egresos por Lps 235,584.35. Seguidamente el Lic. Heribon Galeas somete para su aprobación la enmienda que se debe hacer a la Modificación Presupuestaria Ampliación por Transferencia del mes de Diciembre año 2019 aprobada en el acta anterior # 487 Punto 7 de fecha 16/02/2020 por un Valor de Lps. 1,317,692.58 ya que el depósito acreditado fue por un Valor de Lps. 1,317,692.62, Presenta la Estructura correspondiente por Lps 0.04

Modificación Presupuestaria

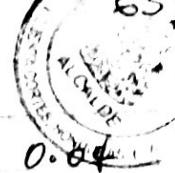
Ampliación por Transferencia mes Diciembre año 2019

Ampliación al Presupuesto de Ingresos

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
	Transferencia y donaciones Capital	0.04
	Transferencia y donaciones de Capital del Gobierno General	0.04
	Transferencia y donaciones de Capital de la Administración Central	0.04
	Transferencia y donaciones de Capital de la Administración	

Van.....

Vienen



22.1.1. 01-01. 01	Central para H.L. Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	0.04
	Total Ingresos	0.04

Ampliación del Presupuesto de Egresos

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
	Inversión	L 0.04
15	Infraestructura	L 0.04
15-00	Sin Subprograma	0.04
00 001-000-001-47110-11001	Mejoramiento Calacío Municipal, Cemento	0.04
1-20-5	Total Egresos	0.04

Los Señores Corporativos Comcientes de la situación aprobaron por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Lps 0.04 Ampliación por transferencia del mes diciembre año 2019 como Enmienda al acta #487 Cuanto 7 de fecha 16/02/2020 siendo por un valor creditado de Lps 1,317,692.62.

Punto NO.13. Presentación de Dominios Glorios a favor de Consuelo Mancia Mejía de Bo. El Bosque #2, y María Ercely Cortillo Escalon de Bo. El Bosque #1.

Punto No.14. Cuantos Varios.

El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte informa a los Señores Corporativos que recién se recibió la donación de un Contenedor como Ayuda humanitaria por parte de la Fundación Washington Orasacas Mission, que cada año realiza Brigadas Médicas en nuestro país, también agrega que fue un trámite bastante complejo ya que se hizo una modificación al trámite de dispensa que ameritó varios viajes a la Ciudad de Tegucigalpa ocasionándonos atrasos de tiempo y forma, como siempre les estoy solicitando de su aprobación Señores Corporativos para el pago de desahorro del mismo. Los Señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción y aprobaron por unanimidad

el pago de desaduanaje del Contenedor como Ayuda
humanitaria. El Sr. Alcalde Municipal Dr. Raúl
Alfredo Ugarte informa a los señores Corporativos
que el Distinguido Compañero Lic. Alejandro Ramos
Mármol desempeña una función muy valiosa en la
Realización de las Ceremonias Matrimoniales en apoyo
de la Sra. Vice Alcaldesa Juana Elizabeth Yanes
delegada para esta actividad, debido a que la
señora Vice Alcaldesa estaría ausente de sus funcio-
nes por varios meses, por lo anterior les solicito
los señores Corporativos que se autorice que el
Lic. Alejandro Ramos Mármol, pueda firmar como
responsable los expedientes matrimoniales de las
Ceremonias de bodas que el realice, los señores
Corporativos Conscientes de la valiosa labor del
Lic. Alejandro Ramos Mármol lo autorizan para
que firme como responsable los expedientes mati-
moniales, seguidamente no habiendo más que
tratar se cierra la sesión a las 10:30 am.
en el mismo lugar y fecha.

Ultima linea

Raúl Alfredo Ugarte
Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Alcalde Municipal

Lic. Alejandro Ramos Mármol
Regidor Municipal #1

Hector Ederardo Fuentes
Regidor Municipal #3

Juan Carlos Cuellar
Regidor Municipal #5

José Hernández Ortiz
Regidor Municipal #7

Juanes Umaña
Regidor M. #2

Norbuto López
Regidor M. #4

Alicia Hernández
Regidor #6

Oscar Pérez
Regidor #8

Margarita Conce